



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00584968- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Faletti

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por la Profesora Paula Mariana FALETTI (Leg. 52.411).

Y CONSIDERANDO:

Que obra a orden 4 la aceptación de la ponencia de la Prof. Faletti.

Que obra a orden 7 el informe de cargos de Secretaría Académica.

La reglamentación vigente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del Honorable Consejo Directivo.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la asignatura Didáctica General - Sección Inglés- y en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) como Asesor Pedagógico Principal del Campus Virtual a la Profesora Paula Mariana FALETTI (Leg. Univ. N°: 52.411) por el Art. 3º de la Ordenanza 1/91, el 28 de agosto de 2025.-

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

MEG

